

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo)

De acuerdo con el apartado 4.1 del Anexo VI de la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, todas las preguntas del ejercicio único tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un cuarto del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 4.1.3 del señalado Anexo VI, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio:

PROMOCIÓN GENERAL

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima (1) (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)
15	25
SEGUNI	DA PARTE
Puntuación Directa mínima (1)	Puntuación Transformada (1)
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
3,6	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE		
Puntuación Directa mínima (1) (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada (1) (Calificación)	
15	25	
SEGUNDA PARTE		
Puntuación Directa mínima (1) (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)	
3,6	25	

⁽¹⁾ Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 50 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa máxima de 12 puntos = 50 puntos de calificación.